

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIO DE SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICAS Y
AMBIENTALES S.A. LASOBIAMSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil quince, en Samanes IV, Mz. 411 Solar 43, Av. Isidro Ayora y Callejón Sexto; encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Sr. CHRISTIAN XAVIER LEÓN CANDELARIA, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y sus Anexos correspondientes, al ejercicio económico 2013; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia de la Sra. MARTHA ELIZABETH CASTILLO SEGOVIA, y con la presencia de los accionistas, el Sr. CHRISTIAN XAVIER LEON CANDELARIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones iguales y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una.- El Sr. GABRIEL ADOLFO MOREY LEON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones iguales y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una.- La Sra. MARTHA ELIZABETH CASTILLO SEGOVIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una.- Por lo tanto, se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, la señora Presidente, pone en consideración de la Junta General, los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad por los señores accionistas de la Compañía.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio económico 2013, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" la Pérdida del ejercicio generada durante el ejercicio 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Informe presentado por el Gerente General y el Comisario a la Compañía, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.


MARTHA ELIZABETH CASTILLO SEGOVIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CHRISTIAN XAVIER LEON CANDELARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA


CHRISTIAN XAVIER LEON CANDELARIA
REPRESENTANTE LEGAL


GABRIEL ADOLFO MOREY LEON
MIEMBRO DEL DIRECTORIO